



**UPC**

Universidad Peruana  
de Ciencias Aplicadas

## CONSTANCIA DE EGRESADO

La Secretaría Académica de la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas deja constancia de que el señor

### **SERGIO MARTIN YOVERA SANDOVAL**

con código 201417814 ha concluido sus estudios universitarios en la carrera de Derecho, Facultad de Derecho, cumpliendo con los requisitos del Reglamento General de Grado Académico de Bachiller y Título Profesional para ser considerado como egresado.

Se expide la presente constancia a solicitud del interesado.



Miguel Chang Bermudez  
Secretario Académico



Diego Vega Castro-Sayán  
Secretario General

Constancia inscrita en el Libro 65, Tomo 641

Folio 31996 del Registro de Egresados.

Fecha de egreso: 22 de Junio de 2020



## **CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DEL NIVEL DE INGLÉS EN UPC**



La Secretaría Académica de la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC) deja constancia que el señor Sergio Martín Yovera Sandoval, con código 201417814, de la carrera Derecho, cumplió el nivel de inglés requerido por la universidad.

La aprobación de los cinco niveles de inglés requeridos por la Universidad corresponden a un nivel intermedio.

Se expide la presente constancia a solicitud del interesado.

-----  
Nota: De acuerdo con el Reglamento de Estudios vigente la calificación es vigesimal. Para aprobar una asignatura se requiere una calificación de 13 puntos.  
-----

Lima, 17 de julio de 2020



## CONSTANCIA DE ORDEN DE MÉRITO

La Secretaría Académica de la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC) deja constancia que el señor Sergio Martin Yovera Sandoval, con código 201417814, obtuvo los órdenes de mérito que a continuación se indican:

<b>Ciclo</b>	<b>Orden mérito</b>	<b>Prom. ponderado</b>	<b>Total alumnos</b>	<b>Pertenencia</b>	<b>Carrera</b>
201601	383	15.39	1386	TERCIO SUPERIOR	Derecho
201702	273	16	1750	QUINTO SUPERIOR	Derecho
201901	211	16.8	2335	DÉCIMO SUPERIOR	Derecho

Se expide la presente constancia a solicitud del interesado.

-----  
Nota: De acuerdo con el Reglamento de Estudios vigente la calificación es vigesimal. Para aprobar una asignatura se requiere una calificación de 13 puntos.  
-----

Lima, 23 de junio de 2020